

LOS PRONOMBRES PERSONALES

Los PRONOMBRES PERSONALES sirven para referirnos a objetos y personas sin utilizar sustantivos.

PRONOMBRES PERSONALES ÁTONOS: Siempre acompañan a un verbo.

Me, te, se, le, lo, la

Nos, os, les, las, los, se

Me lo he comido.

Se lo han dicho

Nos tenemos que ver

Os hemos llamado

Le tengo que preguntar

PRONOMBRES PERSONALES TÓNICOS: Pueden aparecer solos.

Yo, tú él, Mí, ti, ella, ello

Conmigo, contigo, sí, consigo,

Nosotros/as, vosotros/as, ellos/as

Usted, ustedes

Ella vino a Madrid

Me lo regaló a mí

Se lo dices tú.

Quiere ir conmigo

Tiene dos años más que yo